

cionario: Grupo D, clasificación: Escala: Administración General, subescala: Auxiliar, número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar».

Se suprimen las plazas ofertadas como personal laboral: Administrativo y Auxiliar administrativo, y se amplía la oferta de empleo con una plaza de Administrativo de Administración General, grupo C, como personal funcionario.

Jijona, 13 de enero de 1994.—El Oficial Mayor.—Visto bueno: El Primer Teniente de Alcalde.

**3022 RESOLUCION de 13 de enero de 1994, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se hace pública la convocatoria unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que seguidamente se detallan, incluidas en la oferta de empleo de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora para el año 1993, de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno corporativo en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1993, y publicadas junto con la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» de fechas 14 y 22 de diciembre del mismo año y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 5, de fecha 10 de enero de 1994.

**PERSONAL FUNCIONARIO**

Denominación de la plaza	Numero de plazas	Grupo
<b>Escala de Administración General</b>		
<i>Subescala Técnica</i>		
Técnico administrativo .....	1	A
<i>Subescala Administrativa</i>		
Administrativo .....	1	C
<i>Subescala Auxiliar</i>		
Auxiliar administrativo .....	2	D
<b>Escala de Administración Especial</b>		
<i>Subescala Técnica</i>		
Clase Superior		
Médico especialista en Medicina Interna ..	1	A
Médico especialista en Anestesia y Reanimación .....	1	A
Médico Psiquiatra .....	1	A
Clase Media		
Profesor auxiliar de Armonía .....	1	B
Clase Auxiliar		
Ayudante de programación .....	1	C
Auxiliar de enfermería .....	84	D
<i>Subescala de Servicios Especiales</i>		
Plazas de cometidos especiales		
Auxiliar de recaudación .....	24	D
Encargado de almacén .....	1	D
Ayudante de almacén .....	1	D

Se reservan a promoción interna las siguientes plazas anteriormente citadas:

Escala de Administración General:

Subescala Técnica: Una plaza.

Subescala Administrativa: Una plaza.

Subescala Auxiliar: Una plaza.

Escala de Administración Especial:

Subescala Técnica:

Clase Auxiliar: Auxiliar de enfermería: 84 plazas.

Subescala Servicios Especiales:

Plazas de cometidos especiales:

Encargado de almacén: Una plaza.

Ayudante de almacén: Una plaza.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de esta entidad.

Zamora, 13 de enero de 1994.—El Presidente, José Antolín Martín Martín.

**3023 RESOLUCION de 14 de enero de 1994, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1993, aprobó las bases de la convocatoria para provisión de las plazas cuya denominación y características se indican a continuación:

Una plaza de Técnico auxiliar de Gestión de Nóminas:

Grupo de clasificación: C.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Bachiller Superior o Formación Profesional de segundo grado.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

Una plaza de Oficial conductor-notificación:

Grupo de clasificación: D.

Forma de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Requisito específico: Permiso de conducción B-1.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación íntegra de las bases de la convocatoria.—En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 6, de 14 de enero de 1994.

Presentación de instancias.—Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación o por alguna de las formas que se determinan en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos.—Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 14 de enero de 1994.—El Presidente, Atilano Soto Rábano.—Ante mí, el Secretario general en funciones, Luis Peinado de Gracia.